

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INTERBURSATIL S.A. Casa de Valores
CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día viernes 25 de Enero del año dos mil trece, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida República número 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300 oficina A (201) ubicada en el segundo piso, se reúnen los accionistas de "INTERBURSATIL S.A. Casa de Valores", con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende a ciento cinco mil setecientos sesenta y cinco dólares de Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en ciento cinco mil setecientas sesenta y cinco acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

Juan Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 101.765 acciones;
Juan Manuel Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietaria de 4.000 acciones.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del capital suscrito y pagado, razón por la que fundamentados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INTERBURSATIL S.A. Casa de Valores, para el efecto previamente declaran conocer y estar de acuerdo con el orden del día acordado, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario elaborado sobre el Balance General del Período Económico 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre: el Balance del Ejercicio Económico del año 2012.
- 4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Preside la Junta General el Señor Esteban Crespo, esta presente la señora María Augusta Salazar a quien se le nombra por efectos de la Junta como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Señor Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento al Artículo 239 de la Codificación de la Ley de Compañías y que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la señora Secretaria deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario el Señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se inicien las deliberaciones.

1.- Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario elaborado sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Periodo Económico 2012.

El Señor Presidente de la Junta de igual manera solicita la lectura del Informe, luego de lo cual somete a consideración de la Junta, la misma que lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2012

El Señor Esteban Crespo, Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se de lectura al Balance General el cual fue entregado con oportunidad a los Señores Accionistas. Una vez leído y sometido a consideración se resuelve aprobarlo por unanimidad, se deja constancia que la compañía no ha cumplido con ninguna actividad operativa.

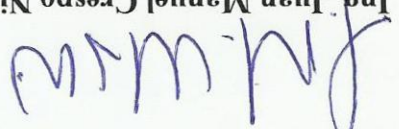
4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Una vez que cumplido con el Orden del Día establecido, se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta de la sesión, concluida se reinstala la Junta con el mismo quórum y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin modificaciones, para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.

Ing. Juan Esteban Crespo Nieto

Accionista

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Juan Manuel Crespo Nieto

Accionista



Sra. Maria Augusta Salazar
SECRETARIA AD-HOC